

I.E.S. NUEVE VALLES



RESUMEN - PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

PROFESORA:	ANA MARÍA ALVAREZ OVIAÑO
CURSO 2017 / 18 LOMCE	

ÍNDICE

A – MATERIAS DEL DEPARTAMENTO	3
A1 – EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	3
1. <u>MATERIA: ECONOMÍA DE 4º DE LA ESO</u>	3
1.1 Contenidos	3
1.2 Aspectos Curriculares Mínimos	5
1.3 Criterios de calificación.....	7
2. <u>MATERIA: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL</u> <u>DE 4º DE LA ESO</u>	11
2.1 Contenidos	11
2.2 Aspectos Curriculares Mínimos	13
2.3 Criterios de calificación.....	14
A2 – BACHILLERATO	18
3. <u>MATERIA: ECONOMÍA DE 1º DE BACHILLERATO</u>	18
3.1 Contenidos	18
3.2 Aspectos Curriculares Mínimos	21
3.3 Criterios de calificación.....	23
3.4 Alumnado Materia Pendiente del Curso Anterior	27
4. <u>MATERIA: ECONOMÍA DE LA EMPRESA DE 2º BACHILLERATO</u>	32
4.1 Contenidos	32
4.2 Aspectos Curriculares Mínimos	34
4.3 Criterios de calificación.....	37

A. MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

El Departamento unipersonal de Economía imparte durante el presente curso escolar las siguientes materias:

A1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

- 4º de la ESO de Enseñanzas Académicas: Economía (3 horas).
- 4º de la ESO de Enseñanzas Aplicadas: Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (3 horas).

A2. BACHILLERATO:

- Economía, en 1º de Bachillerato (4 horas).
- Economía de la Empresa, en 2º de Bachillerato (4 horas).

A1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1	MATERIA: Economía Curso: 4º de ESO
----------	---

1.1 CONTENIDOS

Los contenidos de la materia en 4º de la ESO se agrupan en **seis bloques**.

El primero de ellos es "Ideas económicas básicas" es un acercamiento a la economía como ciencia y su impacto en la vida de las personas con especial énfasis en los conceptos de escasez, la necesidad de elegir, el coste de oportunidad y las relaciones económicas básicas.

El segundo bloque "Economía y empresa" nos introduce en la empresa como la principal unidad de producción, estudiando los diferentes aspectos técnicos, financieros y legales.

El tercer bloque "Economía personal" acerca al alumno a conceptos e instrumentos económicos básicos aplicables a la vida cotidiana, que le facilitaran su vida como persona responsable, permitiéndole identificar conceptos como contratos financieros, tarjetas de crédito y débito, planificación de su futuro financiero, gestión de presupuestos y otros.

El cuarto bloque "Economía e ingresos y gastos del Estado" nos permite introducirnos en el complejo mundo del papel del Estado moderno en la economía, a través del presupuesto, ingresos públicos, gastos públicos y su relación con el nivel de actividad de la economía, de gran actualidad en estos

momentos de control del déficit y de la deuda pública así como el papel redistributivo que realiza el Estado.

Con el quinto bloque "Economía y tipos de interés, inflación y desempleo" se pretende introducir los conceptos relacionados con el dinero, la inflación, el desempleo, y los posibles mecanismos y políticas para ser controladas estas variables.

También se introduce al alumno en las relaciones internacionales con el bloque seis, "Economía internacional", con conceptos tales como la globalización, el comercio internacional, las organizaciones internacionales así como la consideración económica del medioambiente.

Bloque 1. Ideas económicas básicas

- La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
- La escasez. La elección y la asignación de los recursos. El coste de oportunidad.
- La economía como ciencia: economía positiva y economía normativa.
- Un acercamiento a los modelos económicos.
- Las relaciones económicas básicas y su representación: el flujo circular de la renta.
- La frontera de posibilidades de producción.

Bloque 2. Economía y empresa

- La empresa y el empresario.
- Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
- Proceso productivo y factores productivos.
- Fuentes de financiación de las empresas.
- Ingresos, costes y beneficios.
- Obligaciones fiscales de las empresas.

Bloque 3. Economía personal

- Ingresos y gastos. Identificación y control.
- Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
- Ahorro y endeudamiento.
- Riesgo y diversificación.
- Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Tarjetas de débito y crédito.
- Implicaciones de los contratos financieros.
- Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

- Los ingresos y gastos del Estado.
- La deuda pública y el déficit público.
- Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.

- Tipos de interés.
- La inflación.
- Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
- El desempleo y las políticas contra el desempleo.

Bloque 6. Economía internacional.

- La globalización económica.
- El comercio internacional.
- El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
- La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

1.2 ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS

Bloque 1. Ideas económicas básicas

- Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
- Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
- Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
- Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa
- Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
- Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
- Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

Bloque 2. Economía y empresa

- Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
- Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
- Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
- Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
- Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.
- Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

- Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
- Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.
- Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Bloque 3. Economía personal

- Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
- Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
- Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas
- Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
- Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
- Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
- Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
- Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.
- Reconoce el hecho de que se puede negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.
- Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

- Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
- Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
- Distingue en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
- Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
- Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.

- Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
- Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
- Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
- Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
- Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
- Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

Bloque 6. Economía internacional.

- Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
- Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
- Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
- Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
- Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

1.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Pruebas específicas teórico-prácticas objetivas	70 %
Producciones del alumno/a	20%
Observación sistemática del alumno/a en el aula	10%

Se realizará una prueba teórica o teórico-práctica, en función de los contenidos, al final de cada Unidad Didáctica, o de varias Unidades Didácticas. Estas pruebas puntuarán de 0 a 10 puntos, y valorarán la capacidad del alumnado para adquirir contenidos de la materia.

En dichas pruebas, se tendrá en cuenta la siguiente corrección ortográfica y gramatical: cada falta ortográfica supondrá una sanción de 0.1 puntos, y cada falta de acento una sanción de 0.05 puntos en la valoración final de la prueba. La penalización máxima por faltas ortográficas y gramaticales será de: 1 PUNTO.

La ponderación de los criterios de calificación se aplicará en la medida en que el alumnado haya obtenido mínimo la puntuación de 4 en cada una de la/s prueba/s específica teórico- prácticas realizadas. (*)

(*) Se ha de tener en cuenta que en las pruebas escritas donde simultáneamente haya un apartado teórico y otro práctico de resolución de problemas numéricos, el alumnado ha de tener un mínimo de puntuación en cada apartado para superar dicha prueba de manera óptima. Se considerará que el alumno/a la ha superado con éxito si obtiene un mínimo del 55% de la puntuación que corresponda al apartado práctico, y un mínimo del 45% de la puntuación que corresponda a la parte teórica. En caso contrario, dicha prueba no se habrá superado de manera positiva.

La nota final de cada evaluación cuantitativa será el resultado de calcular la media aritmética de las puntuaciones obtenidas por el alumno/a en cada una de las pruebas teóricas o teórico-prácticas realizadas (con el requisito de que en cada una de ellas se ha de obtener una puntuación mínima de 4, y se han de cumplir los mínimos exigidos en el caso de pruebas teórico-prácticas) con la ponderación que corresponda, y a este resultado añadirle la suma ponderada de los otros criterios de calificación (producciones del alumno/a, y la observación sistemática).

La suma de los distintos porcentajes conformará una calificación numérica que oscilará del 1 al 10. Si ésta es mínimo de 5, la evaluación se habrá superado positivamente. En caso de que la nota obtenida fuera inferior a 5, la evaluación quedará suspensa.

Recuperación de las Evaluaciones cuantitativas pendientes:

El hecho de que un alumno/a obtenga una calificación positiva en una evaluación no supone que haya aprobado las evaluaciones anteriores, ya que en cada evaluación se estarán midiendo capacidades distintas.

Teniendo en cuenta el calendario escolar del curso 2017 / 18, aquel alumnado que no haya superado con éxito alguna evaluación cuantitativa tendrá opción a una recuperación de la:

- Primera Evaluación: en Enero.
- Segunda Evaluación: en Abril.
- En el caso de la 3ª evaluación, se realizará una prueba específica de recuperación durante el mes de Junio.

La prueba consistirá en una prueba específica escrita sobre los contenidos y estándares de aprendizaje evaluables impartidos en las evaluaciones no superadas. Dicha prueba presentará el mismo formato y estructura que las diferentes pruebas realizadas durante las evaluaciones a lo largo del curso escolar.

En esta prueba, el alumno/a deberá de cumplir con los mínimos exigidos a lo largo del curso en la parte teórica y práctica – cuando la haya-, y se penalizarán igualmente las faltas ortográficas y gramaticales. Así mismo, se tendrá en cuenta la correcta expresión lingüística y el empleo de vocabulario económico y empresarial, la riqueza argumentativa, la presentación ordenada y clara, tanto en las respuestas teóricas como en las operaciones matemáticas (si las hubiera, interpretando los resultados de éstas últimas).

Se entenderá que el alumno/a ha recuperado la evaluación cuando obtenga una calificación mínima de 5 en la prueba ordinaria de recuperación que realice.

Si un alumno supera con éxito la recuperación, la nota de la evaluación será el resultado de calcular la media aritmética de la suma de la nota que obtenga en la recuperación más 5.

Si un alumno/a no se presenta a la prueba de recuperación de una evaluación cuantitativa suspensa y no aporta justificante, o sólo escribe su nombre, su calificación será un 0, y su nota de evaluación será el 60% de la calificación real obtenida en dicha evaluación.

Si un alumno/a no supera con éxito la prueba de recuperación de una evaluación: su nota de evaluación será el resultado de calcular la media aritmética de la suma de la media real de las pruebas escritas de esa evaluación negativa y de la nota obtenida en la recuperación ordinaria.

Si una vez realizadas todas las recuperaciones de las evaluaciones cuantitativas no superadas positivamente, un alumno/a llega a Junio con solo una evaluación pendiente, tendrá opción de una “repeca”, que habrá de superar con éxito para aprobar la materia en la convocatoria final Ordinaria. En caso contrario, la materia quedará pendiente en su totalidad, y tendrá opción de ir a la convocatoria Extraordinaria.

En el caso de aquel alumnado que una vez realizadas las recuperaciones correspondiente tenga dos o más evaluaciones suspensas, irá a la convocatoria Extraordinaria con toda la materia.

Evaluación Final Ordinaria - Junio:

La calificación de la evaluación final Ordinaria se realizará efectuando la nota media de la calificación real de cada evaluación (o de sus recuperaciones).

Se supera la materia en la convocatoria Ordinaria siempre que la nota media de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5, teniendo que estar todas aprobadas. En caso contrario, la evaluación quedará pendiente.

Así mismo, se observará y se tendrá en cuenta si el alumno/a ha llevado a cabo una importante evolución positiva a lo largo del curso escolar.

En la nota final de dicha evaluación, en el caso de calificaciones con números decimales, se redondeará al número mayor en el caso de que el primer decimal tenga un valor de 5 o superior. Si el primer decimal es un número inferior a 5, la calificación se redondeará al número menor.

Evaluación Final Extraordinaria- Junio:

Aquel alumnado que no haya alcanzado una calificación positiva en la evaluación final Ordinaria, tendrá opción a una nueva prueba específica en la evaluación Extraordinaria.

En ésta, aquel alumno/a que no haya alcanzado los objetivos establecidos y los estándares de aprendizaje evaluables en la convocatoria Ordinaria, deberá ser evaluado de la totalidad de la materia en la convocatoria Extraordinaria.

Dicha prueba se realizará el día que Jefatura de Estudios asigne para tal fin. Presentará el mismo formato y la misma estructura que las pruebas escritas realizadas durante las evaluaciones del curso.

Se orientará al alumno/a sobre diversas cuestiones para la preparación de la materia con el fin de lograr la superación positiva de la misma.

En esta prueba, el alumno/a deberá de cumplir con los mínimos exigidos a lo largo del curso en la parte teórica y práctica – cuando la haya-, y se penalizarán igualmente las faltas ortográficas y gramaticales. Así mismo, se tendrá en cuenta la correcta expresión lingüística y el empleo de vocabulario económico y empresarial, la riqueza argumentativa, la presentación ordenada y clara, tanto en las respuestas teóricas como en las operaciones matemáticas (si las hubiera, interpretando los resultados de éstas últimas).

Se entenderá que el alumno/a ha superado la materia cuando en la prueba extraordinaria obtenga una calificación igual o superior a 5. En caso contrario, la materia quedará pendiente en su totalidad para el próximo curso escolar.

La calificación final de la evaluación Extraordinaria:

- Si la nota de la prueba extraordinaria está entre 5 y 5,99, la calificación será de 5.
- Si la nota de la prueba extraordinaria es distinta de lo anterior, la calificación será el resultado que se obtenga de la suma de las siguientes ponderaciones:
 - ✓ Prueba extraordinaria: 80%
 - ✓ Nota de la evaluación ordinaria: 20%

Si un alumno/a no se presenta a la convocatoria Extraordinaria, en el boletín de notas aparecerá como “No Presentado” (NP).

Si un alumno/a se presenta y solo escribe el nombre, su calificación en la prueba extraordinaria será de 0, y la calificación final de dicha evaluación vendrá dada por las ponderaciones anteriormente descritas. (80% prueba extraordinaria y 20% la nota de la evaluación ordinaria).

2	MATERIA: Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial Curso: 4º de ESO
----------	---

2.1 CONTENIDOS

Los contenidos de la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en 4º de la ESO se agrupan en **tres bloques**.

Un primer bloque denominado “Autonomía personal, liderazgo e innovación” en el que se desarrolla la figura del emprendedor desde diversos puntos de vista: emprendedor como futuro empresario o creador de autoempleo, emprendedor como generador de ideas y fuente de innovación en las organizaciones donde trabaja (intraemprendedor) y también, y no menos importante, el punto de vista del emprendedor como aquella persona capaz de tomar decisiones y actuar en favor de la sociedad, promoviendo el autoconocimiento de los estudiantes para que puedan definir un itinerario que les permita alcanzar metas personales y profesionales, todo ello desde la base del estudio del entorno que les rodea.

Un segundo bloque denominado “Proyecto de empresa” que persigue el desarrollo y simulación de un negocio. Se parte de la idea inicial y se continúa con un recorrido por los aspectos más generales del funcionamiento y los distintos subsistemas de la empresa: necesidades materiales y financieras, organización operativa, organización de los recursos humanos y plan de comercialización y marketing. En este bloque se trabajarán especialmente actitudes, valores y destrezas relacionados con el trabajo en equipo, la creatividad, la capacidad de comunicación y el manejo de programas informáticos de gestión administrativa.

En el tercer bloque denominado “Finanzas” se centra en el estudio de los diferentes aspectos básicos en la constitución real de una empresa, su dimensión económico financiera, la determinación de la viabilidad de proyectos de negocio y el sistema impositivo.

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

- Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
- Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Itinerarios formativos y carreras profesionales. Procesos de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
- Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
- Seguridad Social. Sistema de protección.
- Empleo y desempleo.
- Protección del trabajador y beneficios sociales.
- Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

Bloque 2. Proyecto de Empresas

- La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa.
- Elementos y estructura de la empresa.
- El plan de empresa.
- Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo.
- Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.
- Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Bloque 3. Finanzas

- Tipos de empresas según su forma jurídica.
- La elección de la forma jurídica.
- Trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Fuentes de financiación de las empresas.
- Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para PYMES. Comparación.
- La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.
- Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

2.2 ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

- Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social
- Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos
- Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
- Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
- Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
- Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
- Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

Bloque 2. Proyecto de Empresas

- Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.
- Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.
- Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
- Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.
- Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.
- Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.
- Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

- Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

Bloque 3. Finanzas

- Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.
- Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.
- Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.
- Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.
- Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
- Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.
- Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.
- Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

2.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Pruebas específicas teórico-prácticas objetivas	70 %
Producciones del alumno/a	20%
Observación sistemática del alumno/a en el aula	10%

Se realizará una prueba teórica o teórico-práctica, en función de los contenidos, al final de cada Unidad Didáctica, o de varias Unidades Didácticas. Estas pruebas puntuarán de 0 a 10 puntos, y valorarán la capacidad del alumnado para adquirir contenidos de la materia.

En dichas pruebas, se tendrá en cuenta la siguiente corrección ortográfica y gramatical: cada falta ortográfica supondrá una sanción de 0.1 puntos, y cada falta de acento una sanción de 0.05 puntos en la valoración final de la prueba. La penalización máxima por faltas ortográficas y gramaticales será de: 1 PUNTO.

La ponderación de los criterios de calificación se aplicará en la medida en que el alumnado haya obtenido mínimo la puntuación de 4 en cada una de la/s prueba/s específica teórico- prácticas realizadas. (*)

(*) Se ha de tener en cuenta que en las pruebas escritas donde simultáneamente haya un apartado teórico y otro práctico de resolución de problemas numéricos, el alumnado ha de tener un mínimo de puntuación en cada apartado para superar dicha prueba de manera óptima. Se considerará que el alumno/a la ha superado con éxito si obtiene un mínimo del 55% de la puntuación que corresponda al apartado práctico, y un mínimo del 45% de la puntuación que corresponda a la parte teórica. En caso contrario, dicha prueba no se habrá superado de manera positiva.

La nota final de cada evaluación cuantitativa será el resultado de calcular la media aritmética de las puntuaciones obtenidas por el alumno/a en cada una de las pruebas teóricas o teórico-prácticas realizadas (con el requisito de que en cada una de ellas se ha de obtener una puntuación mínima de 4, y se han de cumplir los mínimos exigidos en el caso de pruebas teórico-prácticas) con la ponderación que corresponda, y a este resultado añadirle la suma ponderada de los otros criterios de calificación (producciones del alumno/a, y la observación sistemática).

La suma de los distintos porcentajes conformará una calificación numérica que oscilará del 1 al 10. Si ésta es mínimo de 5, la evaluación se habrá superado positivamente. En caso de que la nota obtenida fuera inferior a 5, la evaluación quedará suspensa.

Recuperación de las Evaluaciones cuantitativas pendientes:

El hecho de que un alumno/a obtenga una calificación positiva en una evaluación no supone que haya aprobado las evaluaciones anteriores, ya que en cada evaluación se estarán midiendo capacidades distintas.

Teniendo en cuenta el calendario escolar del curso 2017 / 18, aquel alumnado que no haya superado con éxito alguna evaluación cuantitativa tendrá opción a una recuperación de la: Primera Evaluación: en Enero.

- Segunda Evaluación: en Abril.
- En el caso de la 3ª evaluación, se realizará una prueba específica de recuperación durante el mes de Junio.

La prueba consistirá en una prueba específica escrita sobre los contenidos y estándares de aprendizaje evaluables impartidos en las evaluaciones no superadas. Dicha prueba presentará el mismo formato y estructura que las diferentes pruebas realizadas durante las evaluaciones a lo largo del curso escolar.

En esta prueba, el alumno/a deberá de cumplir con los mínimos exigidos a lo largo del curso en la parte teórica y práctica – cuando la haya-, y se penalizarán igualmente las faltas ortográficas y gramaticales. Así mismo, se tendrá en cuenta la correcta expresión lingüística y el empleo de vocabulario económico y empresarial, la riqueza argumentativa, la presentación ordenada y clara, tanto en las respuestas teóricas como en las operaciones matemáticas (si las hubiera, interpretando los resultados de éstas últimas).

Se entenderá que el alumno/a ha recuperado la evaluación cuando obtenga una calificación mínima de 5 en la prueba ordinaria de recuperación que realice.

Si un alumno supera con éxito la recuperación, la nota de la evaluación será el resultado de calcular la media aritmética de la suma de la nota que obtenga en la recuperación más 5.

Si un alumno/a no se presenta a la prueba de recuperación de una evaluación cuantitativa suspensa y no aporta justificante, o sólo escribe su nombre, su calificación será un 0, y su nota de evaluación será el 60% de la calificación real obtenida en dicha evaluación.

Si un alumno/a no supera con éxito la prueba de recuperación de una evaluación: su nota de evaluación será el resultado de calcular la media aritmética de la suma de la media real de las pruebas escritas de esa evaluación negativa y de la nota obtenida en la recuperación ordinaria.

Si una vez realizadas todas las recuperaciones de las evaluaciones cuantitativas no superadas positivamente, un alumno/a llega a Junio con solo una evaluación pendiente, tendrá opción de una “repeca”, que habrá de superar con éxito para aprobar la materia en la convocatoria final Ordinaria. En caso contrario, la materia quedará pendiente en su totalidad, y tendrá opción de ir a la convocatoria Extraordinaria.

En el caso de aquel alumnado que una vez realizadas las recuperaciones correspondiente tenga dos o más evaluaciones suspensas, irá a la convocatoria Extraordinaria con toda la materia.

Evaluación Final Ordinaria - Junio:

La calificación de la evaluación final Ordinaria se realizará efectuando la nota media de la calificación real de cada evaluación (o de sus recuperaciones).

Se supera la materia en la convocatoria Ordinaria siempre que la nota media de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5, teniendo que estar todas aprobadas. En caso contrario, la evaluación quedará pendiente.

Así mismo, se observará y se tendrá en cuenta si el alumno/a ha llevado a cabo una importante evolución positiva a lo largo del curso escolar.

En la nota final de dicha evaluación, en el caso de calificaciones con números decimales, se redondeará al número mayor en el caso de que el primer decimal tenga un valor de 5 o superior. Si el primer decimal es un número inferior a 5, la calificación se redondeará al número menor.

Evaluación Final Extraordinaria - Junio:

Aquel alumnado que no haya alcanzado una calificación positiva en la evaluación final Ordinaria, tendrá opción a una nueva prueba específica en la evaluación Extraordinaria.

En ésta, aquel alumno/a que no haya alcanzado los objetivos establecidos y los estándares de aprendizaje evaluables en la convocatoria Ordinaria, deberá ser evaluado de la totalidad de la materia en la convocatoria Extraordinaria.

Dicha prueba se realizará el día que Jefatura de Estudios asigne para tal fin. Presentará el mismo formato y la misma estructura que las pruebas escritas realizadas durante las evaluaciones del curso.

Se orientará al alumno/a sobre diversas cuestiones para la preparación de la materia con el fin de lograr la superación positiva de la misma.

En esta prueba, el alumno/a deberá de cumplir con los mínimos exigidos a lo largo del curso en la parte teórica y práctica – cuando la haya-, y se penalizarán igualmente las faltas ortográficas y gramaticales. Así mismo, se tendrá en cuenta la correcta expresión lingüística y el empleo de vocabulario económico y empresarial, la riqueza argumentativa, la presentación ordenada y clara, tanto en las respuestas teóricas como en las operaciones matemáticas (si las hubiera, interpretando los resultados de éstas últimas).

Se entenderá que el alumno/a ha superado la materia cuando en la prueba extraordinaria obtenga una calificación igual o superior a 5. En caso contrario, la materia quedará pendiente en su totalidad para el próximo curso escolar.

La calificación final de la evaluación Extraordinaria:

- Si la nota de la prueba extraordinaria está entre 5 y 5,99, la calificación será de 5.
- Si la nota de la prueba extraordinaria es distinta de la anterior, la calificación será el resultado que se obtenga de la suma de las siguientes ponderaciones:
 - ✓ Prueba extraordinaria: 80%
 - ✓ Nota de la evaluación ordinaria: 20%

Si un alumno/a no se presenta a la convocatoria Extraordinaria, en el boletín de notas aparecerá como “No Presentado” (NP).

Si un alumno/a se presenta y solo escribe el nombre, su calificación en la prueba extraordinaria será de 0, y la calificación final de dicha evaluación vendrá dada por las ponderaciones anteriormente descritas. (80% prueba extraordinaria y 20% la nota de la evaluación ordinaria).

A2. BACHILLERATO

3	MATERIA: Economía Curso: 1º de Bachillerato
----------	--

3.1 CONTENIDOS

Los contenidos se agrupan en **siete bloques** en la normativa actual.

En el primer bloque denominado “Economía y escasez. La organización de la actividad económica” se describe las distintas formas de organización económica y se estudian las características propias de cada sistema económico. A partir del concepto escasez y la necesidad de elección se estudian cuales son las formas en las que se organiza una sociedad para satisfacer sus necesidades con recursos escasos. También se analizarán los métodos utilizados para su estudio, de forma que el alumno desarrollará la capacidad de distinguir entre proposiciones económicas positivas y normativas.

En el bloque segundo “La actividad productiva” se estudia cómo se lleva a cabo la producción de bienes y servicios en el marco de una economía de mercado. Después de conocer las funciones, objetivos y formas de organización de las empresas, se estudiarán las características básicas del proceso productivo, haciendo especial énfasis en el estudio de la productividad, costes de producción y beneficios realizando, para ello, cálculos matemáticos y gráficos.

En el tercer bloque denominado “El mercado y el sistema de precios” después de analizar y estudiar los factores que condicionan la demanda y la oferta, así como la forma gráfica de cada una de ellas, se analizan las condiciones que posibilitan el equilibrio del mercado. También se analizarán los distintos criterios para clasificar los mercados, y se estudiarán las características propias de los mercados de competencia perfecta, monopolio, oligopolio y competencia monopolística.

El bloque cuarto titulado “La macroeconomía” se dedica al estudio de la economía desde una perspectiva global. Se analizarán las variables macroeconómicas críticas como el producto interior bruto, el índice de precios al consumo y las tasas de actividad, paro y ocupación, y se conocerán sus limitaciones como indicadores del desarrollo de la sociedad. También se estudiarán las características

específicas del mercado de trabajo, se distinguirán las distintas clases de desempleo existentes, las estadísticas que se emplean para su determinación y las políticas de empleo que se pueden utilizar.

En el bloque quinto que se titula “Aspectos financieros de la Economía” después de definir el dinero y sus funciones, clases de dinero fiduciario, el proceso de creación de dinero bancario y tipo de interés, se estudiará el concepto de inflación, y sus causas y efectos. También en este bloque temático se estudiará el concepto, importancia, finalidades y estructura del sistema financiero como conjunto de intermediarios que canalizan el ahorro hacia la inversión, reconociendo el papel que juega la política monetaria y el Banco Central Europeo como institución encargada de su desarrollo.

En el bloque sexto “El contexto internacional de la Economía” se analizará el funcionamiento del comercio internacional y se estudiarán los factores que justifican su existencia, diferenciando y valorando situaciones de proteccionismo y libre cambio. También se conocerán las distintas organizaciones supranacionales dedicadas a la cooperación internacional, poniendo especial énfasis en el estudio de la organización y políticas desarrolladas en el seno de la Unión Europea. Se terminará el bloque estudiando las causas y consecuencias de la globalización como proceso de creación de un mercado mundial sin fronteras geográficas.

En el último bloque denominado “Desequilibrios económicos y papel del Estado en la Economía” se estudian los principales fallos del mercado y las políticas que se emplean para su resolución. Se analizarán las fluctuaciones de la actividad económica en fases alternas de expansión y recesión y las posibles vías de actuación del Sector Público a través de la política económica. También se valorará la repercusión social de una distribución desigual de la renta y los instrumentos que puede utilizar el Estado para redistribuir la renta. Por último, se estudiará la intervención del Sector Público, mediante una política medioambiental, para preservar el medio ambiente, permitiendo un crecimiento sostenible de la economía y un uso racional de los recursos naturales disponibles.

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica

- La escasez.
- La elección y la asignación de recursos.
- El coste de oportunidad. La frontera de posibilidades de producción.
- Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.
- Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Economías de mercado, de planificación y mixtas.
- Los modelos económicos. Economía positiva y economía normativa.

Bloque 2. La actividad productiva

- La empresa, sus objetivos y funciones.
- Proceso productivo y factores de producción.
- División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.
- La función de producción.
- Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. Análisis del umbral de rentabilidad.
- Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.
- Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios

- La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda.
- La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de oferta. Elasticidad de la oferta.
- El equilibrio del mercado.
- Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.
- La competencia perfecta.
- La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.

Bloque 4. La macroeconomía

- Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. El flujo circular de la renta. La inflación. Tipos de interés.
- El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.
- Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.
- Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía

- Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
- Proceso de creación del dinero.
- La inflación según sus distintas teorías explicativas.
- Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
- Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía

- Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.
- Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.
- Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.
- Balanza de pagos, sus divisiones, influencia sobre el mercado de divisas y los tipos de cambio. Desequilibrios y necesidades de financiación.

Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía

- Las crisis cíclicas de la Economía.
- El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.
- Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.
- Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.
- Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

3.2 ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica

- Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.
- Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.
- Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.
- Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.
- Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.

Bloque 2. La actividad productiva

- Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.
- Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.
- Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
- Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.
- Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.
- Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.

- Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.
- Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.
- Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.
- Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios

- Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.
- Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.
- Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.
- Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.
- Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.
- Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan de la participación en los distintos tipos de mercados.

Bloque 4. La macroeconomía

- Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
- Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.
- Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.
- Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.
- Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.
- Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.
- Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.
- Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.
- Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
- Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía

- Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.
- Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.
- Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.

- Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.
- Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.
- Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía

- Identifica los flujos comerciales internacionales.
- Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.
- Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.
- Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.

Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía

- Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
- Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.
- Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.
- Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.
- Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
- Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.
- Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.
- Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.
- Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

3.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Pruebas específicas teórico-prácticas objetivas	70 %
Producciones del alumno/a	20%
Observación sistemática del alumno/a en el aula	10%

Se realizará una prueba teórica o teórico-práctica, en función de los contenidos, al final de cada Unidad Didáctica, o de varias Unidades Didácticas. Estas pruebas puntuarán de 0 a 10 puntos, y valorarán la capacidad del alumnado para adquirir contenidos de la materia.

En dichas pruebas, se tendrá en cuenta la siguiente corrección ortográfica y gramatical: cada falta ortográfica supondrá una sanción de 0.1 puntos, y cada falta de acento una sanción de 0.05 puntos en la valoración final de la prueba. La penalización máxima por faltas ortográficas y gramaticales será de: 1 PUNTO.

La ponderación de los criterios de calificación se aplicará en la medida en que el alumnado haya obtenido mínimo la puntuación de 4 en cada una de la/s prueba/s específica teórico- prácticas realizadas. (*)

(*) Se ha de tener en cuenta que en las pruebas escritas donde simultáneamente haya un apartado teórico y otro práctico de resolución de problemas numéricos, el alumnado ha de tener un mínimo de puntuación en cada apartado para superar dicha prueba de manera óptima. Se considerará que el alumno/a la ha superado con éxito si obtiene un mínimo del 55% de la puntuación que corresponda al apartado práctico, y un mínimo del 45% de la puntuación que corresponda a la parte teórica. En caso contrario, dicha prueba no se habrá superado de manera positiva.

La nota final de cada evaluación cuantitativa será el resultado de calcular la media aritmética de las puntuaciones obtenidas por el alumno/a en cada una de las pruebas teóricas o teórico-prácticas realizadas (con el requisito de que en cada una de ellas se ha de obtener una puntuación mínima de 4, y se han de cumplir los mínimos exigidos en el caso de pruebas teórico-prácticas) con la ponderación que corresponda, y a este resultado añadirle la suma ponderada de los otros criterios de calificación (producciones del alumno/a, y la observación sistemática).

La suma de los distintos porcentajes conformará una calificación numérica que oscilará del 1 al 10. Si ésta es mínimo de 5, la evaluación se habrá superado positivamente. En caso de que la nota obtenida fuera inferior a 5, la evaluación quedará suspensa.

Recuperación de las Evaluaciones cuantitativas pendientes:

El hecho de que un alumno/a obtenga una calificación positiva en una evaluación no supone que haya aprobado las evaluaciones anteriores, ya que en cada evaluación se estarán midiendo capacidades distintas.

Teniendo en cuenta el calendario escolar del curso 2017 / 18, aquel alumnado que no haya superado con éxito alguna evaluación cuantitativa tendrá opción a una recuperación de la:

- Primera Evaluación: en Enero.
- Segunda Evaluación: en Abril.

- En el caso de la 3ª evaluación, se realizará una prueba específica de recuperación durante el mes de Junio.

La prueba consistirá en una prueba específica escrita sobre los contenidos y estándares de aprendizaje evaluables impartidos en las evaluaciones no superadas. Dicha prueba presentará el mismo formato y estructura que las diferentes pruebas realizadas durante las evaluaciones a lo largo del curso escolar.

En esta prueba, el alumno/a deberá de cumplir con los mínimos exigidos a lo largo del curso en la parte teórica y práctica – cuando la haya-, y se penalizarán igualmente las faltas ortográficas y gramaticales. Así mismo, se tendrá en cuenta la correcta expresión lingüística y el empleo de vocabulario económico y empresarial, la riqueza argumentativa, la presentación ordenada y clara, tanto en las respuestas teóricas como en las operaciones matemáticas (si las hubiera, interpretando los resultados de éstas últimas).

Se entenderá que el alumno/a ha recuperado la evaluación cuando obtenga una calificación mínima de 5 en la prueba ordinaria de recuperación que realice.

Si un alumno supera con éxito la recuperación, la nota de la evaluación será el resultado de calcular la media aritmética de la suma de la nota que obtenga en la recuperación más 5.

Si un alumno/a no se presenta a la prueba de recuperación de una evaluación cuantitativa suspensa y no aporta justificante, o sólo escribe su nombre, su calificación será un 0, y su nota de evaluación será el 60% de la calificación real obtenida en dicha evaluación.

Si un alumno/a no supera con éxito la prueba de recuperación de una evaluación: su nota de evaluación será el resultado de calcular la media aritmética de la suma de la media real de las pruebas escritas de esa evaluación negativa y de la nota obtenida en la recuperación ordinaria.

Si una vez realizadas todas las recuperaciones de las evaluaciones cuantitativas no superadas positivamente, un alumno/a llega a Junio con solo una evaluación pendiente, tendrá opción de una “repeca”, que habrá de superar con éxito para aprobar la materia en la convocatoria final Ordinaria. En caso contrario, la materia quedará pendiente en su totalidad, y tendrá opción de ir a la convocatoria Extraordinaria.

En el caso de aquel alumnado que una vez realizadas las recuperaciones correspondiente tenga dos o más evaluaciones suspensas, irá a la convocatoria Extraordinaria con toda la materia.

Evaluación Final Ordinaria - Junio:

La calificación de la evaluación final Ordinaria se realizará efectuando la nota media de la calificación real de cada evaluación (o de sus recuperaciones)

Se supera la materia en la convocatoria Ordinaria siempre que la nota media de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5, teniendo que estar todas aprobadas. En caso contrario, la evaluación quedaría pendiente.

Así mismo, se observará y se tendrá en cuenta si el alumno/a ha llevado a cabo una importante evolución positiva a lo largo del curso escolar.

En la nota final de dicha evaluación, en el caso de calificaciones con números decimales, se redondeará al número mayor en el caso de que el primer decimal tenga un valor de 5 o superior. Si el primer decimal es un número inferior a 5, la calificación se redondeará al número menor.

Evaluación Final Extraordinaria - Septiembre:

Aquel alumnado que no haya alcanzado una calificación positiva en la evaluación final Ordinaria, tendrá opción a una nueva prueba específica en la evaluación Extraordinaria.

En ésta, aquel alumno/a que no haya alcanzado los objetivos establecidos y los estándares de aprendizaje evaluables en la convocatoria Ordinaria, deberá ser evaluado de la totalidad de la materia en la convocatoria Extraordinaria.

Dicha prueba se realizará el día que Jefatura de Estudios asigne para tal fin. Presentará el mismo formato y la misma estructura que las pruebas escritas realizadas durante las evaluaciones del curso.

Se orientará al alumno/a sobre diversas cuestiones para la preparación de la materia con el fin de lograr la superación positiva de la misma.

En esta prueba, el alumno/a deberá de cumplir con los mínimos exigidos a lo largo del curso en la parte teórica y práctica – cuando la haya-, y se penalizarán igualmente las faltas ortográficas y gramaticales. Así mismo, se tendrá en cuenta la correcta expresión lingüística y el empleo de vocabulario económico y empresarial, la riqueza argumentativa, la presentación ordenada y clara, tanto en las respuestas teóricas como en las operaciones matemáticas (si las hubiera, interpretando los resultados de éstas últimas).

Se entenderá que el alumno/a ha superado la materia cuando en la prueba extraordinaria obtenga una calificación igual o superior a 5. En caso contrario, la materia quedará pendiente en su totalidad para el próximo curso escolar.

La calificación final de la evaluación Extraordinaria:

- Si la nota de la prueba extraordinaria está entre 5 y 5,99, la calificación será de 5.
- Si la nota de la prueba extraordinaria es distinta a la anterior, la calificación será el resultado que se obtenga de la suma de las siguientes ponderaciones:
 - ✓ Prueba extraordinaria: 80%
 - ✓ Nota de la evaluación ordinaria: 20%

Si un alumno/a no se presenta a la convocatoria Extraordinaria, en el boletín de notas aparecerá como “No Presentado” (NP).

Si un alumno/a se presenta y solo escribe el nombre, su calificación en la prueba extraordinaria será de 0, y la calificación final de dicha evaluación vendrá dada por las ponderaciones anteriormente descritas. (80% prueba extraordinaria y 20% la nota de la evaluación ordinaria).

3.4 ALUMNADO MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Los contenidos de la materia de Economía se corresponden con los establecidos en la programación didáctica de la materia en el primer curso – igual que el curso anterior- y siguen la legislación actual. Entre otras: la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, de conformidad con la disposición adicional trigésima quinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Corrección de errores del Decreto 38/2015, de 22 de mayo.

Durante el presente curso escolar, hay 7 alumnos/as con la materia de “Economía” de 1º de Bachillerato pendiente (uno no está matriculado de Economía de la Empresa de 2º),

CONVOCATORIA ORDINARIA

El Departamento ha programado la realización de dos exámenes.

Aún están pendientes de fechar la realización de dichas pruebas, pero generalmente serán en los meses de Enero y Abril. Se concretará fecha y día exacto con el alumnado que tiene la materia pendiente.

Se recuerda al alumnado y a las familias que las materias de Economía de 1º de Bachillerato y Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato son materias independientes, dado que se trabajan contenidos y se evalúan estándares de aprendizaje diferentes. Por ello, ambas materias han de ser evaluadas por separado.

Contenidos:

Los contenidos correspondientes a cada prueba se corresponden con el libro de texto utilizado en el aula durante el curso pasado, “Economía de 1º de Bachillerato” de la Editorial SM.

- ✓ Unidades didácticas 1 a 9 del libro de texto, editorial SM (Savia).
- ✓ Apuntes y actividades facilitados en las clases por la profesora de la materia durante el pasado curso escolar.

Realización de las pruebas escritas:

- **Primer Examen:** Mes de Enero de 2018
Versará sobre contenidos de las Unidades Didácticas: 1 a 5 (inclusive)
 - Aquel alumnado que obtenga en este examen una calificación igual o superior a 5, realizará un segundo examen parcial en el mes de abril que versará sobre contenidos de las Unidades Didácticas 6 a 9 (incluidas).
 - Aquel alumnado que haya obtenido en este examen parcial una calificación inferior a 5, tendrá que realizar en el mes de abril un segundo examen global de la materia, con contenidos de las unidades didácticas 1 a 9 (inclusive).

- **Segundo Examen:** Mes de Abril de 2018.
Éste podrá ser parcial o global, según corresponda a cada alumno/a teniendo en cuenta los resultados del primer examen.
 - Aquel alumnado que haya obtenido tanto en el primer examen parcial como en el segundo una calificación igual o superior a 5, habrá superado positivamente la recuperación de la materia de Economía de 1º de Bachillerato en la convocatoria Ordinaria.
 - Aquel alumnado que haya obtenido en el primer examen parcial una calificación igual o superior a 5, y en este segundo examen parcial su calificación sea inferior a 5, no habrá superado positivamente la recuperación en la convocatoria Ordinaria, e irá con toda la materia pendiente a la convocatoria Extraordinaria de Septiembre.
 - Aquel alumnado que haya tenido que realizar en el mes de Abril el examen global de la materia, recuperará la misma siempre y cuando la calificación de dicho examen sea igual o superior a 5. En caso contrario, la materia quedará pendiente, y el alumno/a tendrá la opción de examinarse de nuevo de toda la materia en la convocatoria Extraordinaria.

Quando el alumno o alumna no se presente a alguna de las pruebas escritas fechadas con antelación, no tendrá derecho a realizar el examen fuera de dicha fecha, y obtendrá una calificación de 0, salvo si justifica su ausencia mediante documento oficial, que habrá de enseñar a la profesora de este Departamento. En este caso, tendrá derecho a la realización de la prueba correspondiente en los dos días lectivos siguientes a su incorporación normal en el aula – teniendo en cuenta el horario de la materia- o en otro momento, si este Departamento lo estima conveniente.

Plan de Recuperación:

Para llevar a cabo un seguimiento continuado del alumnado con la materia pendiente, durante la primera evaluación se remitirá toda la información del Plan de Recuperación de la materia pendiente a las familias (éstas tendrán que firmar un documento que justifica que han recibido dicha información). En el mismo, entre otros aspectos, vendrá indicado la propuesta de diferentes actividades de refuerzo que pueden realizar los alumnos/as con la materia pendiente, que serán entregadas mensualmente.

Las Actividades:

La realización de las mismas es opcional, y versarán sobre diferentes contenidos de la materia.

A modo de ejemplo, en el Plan de Recuperación aparecerán: supuestos teórico- prácticos, búsqueda y análisis de noticias económicas de actualidad, etc.

☐ TODOS LOS MESES (de octubre a marzo, inclusive) el alumno/a podrá:

- Análisis y búsqueda de mínimo dos noticias económicas de actualidad relacionadas con las unidades teórico-prácticas que corresponda.
- Análisis y búsqueda de una viñeta económica relacionada con la temática que corresponda.

☐ ENTREGA MENSUAL:

- Octubre: Conceptos básicos, la Frontera de Posibilidades de Producción y los protagonistas de la economía.
- Noviembre: La producción en la empresa.
- Diciembre: El mercado de bienes y servicios.
- Enero: Modelos de mercado.
- Febrero: Mercado de Trabajo.
- Marzo: Macromagnitudes.

La entrega de las mismas a la profesora se realizará a finales de cada mes (o a comienzos del siguiente, si coincide con periodo no lectivo).

Así mismo, el Departamento mantendrá reuniones periódicas con el alumnado que tenga la materia pendiente en las cuales se aclararán dudas y se ofrecerán actividades complementarias para que dicho alumnado pueda ampliar las actividades propuestas si así lo desean.

Para cualquier duda que tenga el alumnado, la profesora está disponible, previa cita, en horario de recreo.

☐ **CONVOCATORIA ORDINARIA**

Criterios de calificación en la evaluación Ordinaria:

Se ha de tener en cuenta que en las pruebas escritas donde simultáneamente haya un apartado teórico y otro práctico de resolución de problemas numéricos, el alumnado ha de tener un mínimo de puntuación en cada apartado para superar dicha prueba de manera óptima. Se considerará que el alumno/a la ha superado con éxito si obtiene un mínimo del 55% de la puntuación que corresponda al apartado práctico, y un mínimo del 45% de la puntuación que corresponda a la parte teórica. En caso contrario, dicha prueba no se habrá superado de manera positiva.

En dichas pruebas, se tendrá en cuenta la siguiente corrección ortográfica y gramatical: cada falta ortográfica supondrá una sanción de 0.1 puntos, y cada falta de acento una sanción de 0.05 puntos en la valoración final de la prueba. La penalización máxima por faltas ortográficas y gramaticales será de: **1 PUNTO**.

- Aquel alumnado que haya obtenido una nota mínima de 5 en cada una de las dos pruebas parciales o en la prueba global – si fuera su caso- habrá recuperado la materia en la evaluación Ordinaria.
- En caso contrario, tendrá la opción de presentarse a un nuevo examen en la convocatoria Extraordinaria con toda la materia.
- Aquel alumnado que habiendo obtenido en las dos pruebas parciales o en la global una calificación mínima de 5, y haya realizado las actividades opcionales del Plan de Recuperación, podrá obtener una puntuación extra -de hasta 1,5 puntos- con la realización exitosa de dichas actividades (siempre que hayan sido entregadas en tiempo y forma). En este caso, la profesora podrá recabar del alumno/a la información que considere oportuna para verificar la autoría de las mismas.

La nota final de la evaluación Ordinaria será:

- La nota media de las dos pruebas parciales, siempre que en cada una de ellas se haya obtenido un mínimo de 5. A este resultado se podrá añadir una puntuación extra de 1,5 puntos (siguiendo los criterios anteriores).
- En caso de que un alumno/a haya aprobado el primer parcial y no supere el segundo (pues no ha obtenido una calificación mínima de 5), su nota final en la evaluación Ordinaria será la media de las dos pruebas, ponderada en un 80%.
- La nota que el alumno/a haya obtenido en el examen global. A esta calificación, siempre que sea superior a 5, se le podrá añadir una puntuación extra de 1,5 puntos según criterios establecidos.
- Si un alumno/a no se presenta a alguna de las pruebas de recuperación y no aporta justificante, o sólo escribe su nombre, su calificación será un 0, y su nota de evaluación

Ordinaria será el 80% de la calificación real obtenida en dicha materia el curso anterior en la convocatoria Ordinaria.

En la nota final de dicha evaluación, en el caso de calificaciones con números decimales, se redondeará al número mayor en el caso de que el primer decimal tenga un valor de 5 o superior. Si el primer decimal es un número inferior a 5, la calificación se redondeará al número menor.

☐ **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

Dicha prueba se realizará el día que Jefatura de Estudios asigne para tal fin.

Los contenidos, las características de la prueba escrita y las orientaciones metodológicas son idénticos al de la convocatoria Ordinaria.

Criterios de calificación en la evaluación Extraordinaria:

En esta evaluación, el alumno/a deberá de cumplir con los mínimos exigidos en la convocatoria Ordinaria en la parte teórica y práctica – cuando la haya-, y se penalizarán igualmente las faltas ortográficas y gramaticales. Así mismo, se tendrá en cuenta la correcta expresión lingüística y el empleo de vocabulario económico y empresarial, la riqueza argumentativa, la presentación ordenada y clara, tanto en las respuestas teóricas como en las operaciones matemáticas (si las hubiera, interpretando los resultados de éstas últimas e indicando las unidades a las que se hace referencia).

- Aquel alumnado que haya obtenido una nota mínima de 5 en la convocatoria Extraordinaria habrá recuperado la materia.
- En caso contrario, la materia le quedará pendiente para el curso siguiente.

Se entenderá que el alumno/a ha superado la materia cuando en la prueba extraordinaria obtenga una calificación igual o superior a 5. En caso contrario, la materia quedará pendiente en su totalidad para el próximo curso escolar.

La calificación final de la evaluación Extraordinaria:

- Si la nota de la prueba extraordinaria está entre 5 y 5,99, la calificación será de 5.
- Si la nota de la prueba extraordinaria es distinta a la anterior, la calificación será el resultado que se obtenga de la suma ponderada de los siguientes conceptos:
 - ✓ Prueba extraordinaria: 80%
 - ✓ Nota de la evaluación ordinaria: 20%
- ✓ Si un alumno/a no se presenta a la convocatoria Extraordinaria, en el boletín de notas aparecerá como “No Presentado” (NP).

- ✓ Si un alumno/a se presenta y solo escribe el nombre, su calificación en la prueba extraordinaria será de 0, y la calificación final de dicha evaluación vendrá dada por las ponderaciones anteriormente descritas. (80% prueba extraordinaria y 20% la nota de la evaluación ordinaria).

4	MATERIA: Economía de la Empresa Curso: 2º de Bachillerato
----------	--

4.1 CONTENIDOS

Los contenidos se agrupan en **siete bloques** en la normativa actual.

El primer bloque denominado "La empresa", que parte de los conceptos básicos de la empresa como agente económico dentro de un sistema económico de mercado, para adentrar al alumnado en el análisis de la empresa como un sistema abierto en interrelación continua con su entorno. El alumnado deberá ser capaz de identificar los efectos positivos y negativos de las actuaciones empresariales, valorando la responsabilidad social.

Un segundo bloque llamado "Desarrollo de la empresa", en el que se analizarán las decisiones empresariales estratégicas en un entorno dinámico y globalizado en el que las estrategias de crecimiento y la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías son fundamentales para la propia supervivencia de las empresas. Se estudiará el caso concreto de las pequeñas y medianas empresas, dada su gran relevancia en nuestro tejido económico y empresarial, y en el empleo, así como, la existencia de las empresas multinacionales.

En el tercer bloque, "Organización y dirección de la empresa", se persigue acercar al alumnado al campo de la planificación, organización y gestión de la empresa. Para ello se estudiarán los conceptos básicos relacionados con el ámbito interno de la empresa.

Un cuarto bloque llamado "La función productiva" en el que los alumnos deberán ser capaces de analizar los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad. Se analizará la estructura de los costes y la formación de los beneficios determinando el umbral de rentabilidad de la empresa. El alumnado reconocerá la importancia de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.

El quinto bloque "La función comercial de la empresa" desarrolla los contenidos sobre los distintos tipos de mercado, la investigación comercial y el diseño de estrategias de marketing teniendo en cuenta los distintos instrumentos, variables y su combinación, que puede emplear la empresa.

En el sexto bloque "La información en la empresa" se aborda la contabilidad como sistema de información de los hechos económicos y financieros de las empresas, de manera que, a través del

análisis de los datos, obtengamos una imagen fiel de la empresa que nos permita abordar la toma de decisiones y la fiscalidad que le afecta en su actividad.

En el último bloque "La función financiera" los alumnos deberán comprender la relación existente entre las inversiones y su financiación, para lo que los alumnos utilizarán los distintos métodos de valoración y selección de inversiones, evaluando las distintas opciones de financiación que tienen las empresas.

Bloque 1. La Empresa

- La empresa y el empresario.
- Distintas teorías sobre el empresario y la empresa.
- Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.
- Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- Funcionamiento y creación de valor.
- Interrelaciones con el entorno económico y social.
- Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

Bloque 2. Desarrollo de la Empresa

- Localización y dimensión empresarial.
- Estrategias de crecimiento interno y externo.
- Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.
- Internacionalización, competencia global y la tecnología.
- Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

Bloque 3. Organización y Dirección de la Empresa

- La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.
- Funciones básicas de la dirección.
- Planificación y toma de decisiones estratégicas.
- Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.
- La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.
- Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

Bloque 4. La Función Productiva

- Proceso productivo, eficiencia y productividad.
- La investigación, el desarrollo y la innovación (I + D + i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.
- Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.
- Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.
- Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.

Bloque 5. La Función Comercial de la Empresa

- Concepto y clases de mercado.
- Técnicas de investigación de mercados.
- Análisis del consumidor y segmentación de mercados.
- Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.
- Estrategias de marketing y ética empresarial.
- Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas

Bloque 6. La información en la Empresa.

- Obligaciones contables de la empresa.
- La composición del patrimonio y su valoración.
- Las cuentas anuales y la imagen fiel.
- Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Análisis e interpretación de la información contable.
- La fiscalidad empresarial.

Bloque 7. La Función Financiera.

- Estructura económica y financiera de la empresa.
- Concepto y clases de inversión.
- Valoración y selección de proyectos de inversión.
- Recursos financieros de la empresa.
- Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

4.2 ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS

Bloque 1. La Empresa

- Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.
- Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas
- Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.
- Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.
- Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.
- Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.

Bloque 2. Desarrollo de la Empresa

- Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.
- Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.
- Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.
- Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.
- Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.
- Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.
- Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.

Bloque 3. Organización y Dirección de la Empresa

- Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.
- Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.
- Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.
- Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.
- Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras
- Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.

Bloque 4. La Función Productiva

- Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.
- Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.
- Valora la relación entre el control de inventarios y la eficiencia en una empresa.
- Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.
- Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
- Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.
- Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.
- Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.
- Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.

Bloque 5. La Función Comercial de la Empresa

- Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.
- Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.
- Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.
- Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.
- Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.
- Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.

Bloque 6. La información en la Empresa.

- Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.
- Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.
- Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.
- Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.
- Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.
- Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.
- Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.
- Valora la importancia de la información en la toma de decisiones
- Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.
- Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Bloque 7. La Función Financiera.

- Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.
- Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
- Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.
- Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.
- Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.
- Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.
- Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.

4.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Pruebas específicas teórico-prácticas objetivas	80 %
Producciones del alumno/a	10%
Observación sistemática del alumno/a en el aula	10%

Se realizará una prueba teórica o teórico-práctica, en función de los contenidos, al final de cada Unidad Didáctica, o de varias Unidades Didácticas. Estas pruebas puntuarán de 0 a 10 puntos, y valorarán la capacidad del alumnado para adquirir contenidos de la materia.

En dichas pruebas, se tendrá en cuenta la siguiente corrección ortográfica y gramatical: cada falta ortográfica supondrá una sanción de 0.1 puntos, y cada falta de acento una sanción de 0.05 puntos en la valoración final de la prueba. La penalización máxima por faltas ortográficas y gramaticales será de: 1 PUNTO.

La ponderación de los criterios de calificación se aplicará en la medida en que el alumnado haya obtenido mínimo la puntuación de 4 en cada una de la/s prueba/s específica teórico- prácticas realizadas. (*)

(*) Se ha de tener en cuenta que en las pruebas escritas donde simultáneamente haya un apartado teórico y otro práctico de resolución de problemas numéricos, el alumnado ha de tener un mínimo de puntuación en cada apartado para superar dicha prueba de manera óptima. Se considerará que el alumno/a la ha superado con éxito si obtiene un mínimo del 55% de la puntuación que corresponda al apartado práctico, y un mínimo del 45% de la puntuación que corresponda a la parte teórica. En caso contrario, dicha prueba no se habrá superado de manera positiva.

La nota final de cada evaluación cuantitativa será el resultado de calcular la media aritmética de las puntuaciones obtenidas por el alumno/a en cada una de las pruebas teóricas o teórico-prácticas realizadas (con el requisito de que en cada una de ellas se ha de obtener una puntuación mínima de 4, y se han de cumplir los mínimos exigidos en el caso de pruebas teórico-prácticas) con la ponderación que corresponda, y a este resultado añadirle la suma ponderada de los otros criterios de calificación (producciones del alumno/a, y la observación sistemática).

La suma de los distintos porcentajes conformará una calificación numérica que oscilará del 1 al 10. Si ésta es mínimo de 5, la evaluación se habrá superado positivamente. En caso de que la nota obtenida fuera inferior a 5, la evaluación quedará suspensa.

Recuperación de las Evaluaciones cuantitativas pendientes:

El hecho de que un alumno/a obtenga una calificación positiva en una evaluación no supone que haya aprobado las evaluaciones anteriores, ya que en cada evaluación se estarán midiendo capacidades distintas.

Teniendo en cuenta el calendario escolar del curso 2017 / 18, aquel alumnado que no haya superado con éxito alguna evaluación cuantitativa tendrá opción a una recuperación de la:

- Primera Evaluación: en Enero.
- Segunda Evaluación: en Abril.
- En el caso de la 3ª evaluación, se realizará una prueba específica de recuperación durante el mes de Mayo.

La prueba consistirá en una prueba específica escrita sobre los contenidos y estándares de aprendizaje evaluables impartidos en las evaluaciones no superadas. Dicha prueba presentará el mismo formato y estructura que las diferentes pruebas escritas realizadas durante las evaluaciones a lo largo del curso escolar.

En esta prueba, el alumno/a deberá de cumplir con los mínimos exigidos a lo largo del curso en la parte teórica y práctica – cuando la haya-, y se penalizarán igualmente las faltas ortográficas y gramaticales. Así mismo, se tendrá en cuenta la correcta expresión lingüística y el empleo de vocabulario económico y empresarial, la riqueza argumentativa, la presentación ordenada y clara, tanto en las respuestas teóricas como en las operaciones matemáticas (si las hubiera, interpretando los resultados de éstas últimas).

Se entenderá que el alumno/a ha recuperado la evaluación cuando obtenga una calificación mínima de 5 en la prueba ordinaria de recuperación que realice.

Si un alumno supera con éxito la recuperación, la nota de la evaluación será el resultado de calcular la media aritmética de la suma de la nota que obtenga en la recuperación más 5.

Si un alumno/a no se presenta a la prueba de recuperación de una evaluación cuantitativa suspensa y no aporta justificante, o sólo escribe su nombre, su calificación será un 0, y su nota de evaluación será el 60% de la calificación real obtenida en dicha evaluación.

Si un alumno/a no supera con éxito la prueba de recuperación de una evaluación: su nota de evaluación será el resultado de calcular la media aritmética de la suma de la media real de las pruebas escritas de esa evaluación negativa y de la nota obtenida en la recuperación ordinaria.

Si una vez realizadas todas las recuperaciones de las evaluaciones cuantitativas no superadas positivamente, un alumno/a llega a Mayo con solo una evaluación pendiente, tendrá opción de una “repeca”, que habrá de superar con éxito para aprobar la materia en la convocatoria final Ordinaria. En caso contrario, la materia quedará pendiente en su totalidad, y tendrá opción de ir a la convocatoria Extraordinaria.

En el caso de aquel alumnado que una vez realizadas las recuperaciones correspondiente tenga dos o más evaluaciones suspensas, irá a la convocatoria Extraordinaria con toda la materia.

Evaluación Final Ordinaria - Mayo:

La calificación de la evaluación final Ordinaria se realizará efectuando la nota media de la calificación real de cada evaluación (o de sus recuperaciones).

Se supera la materia en la convocatoria Ordinaria siempre que la nota media de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5, teniendo que estar todas aprobadas. En caso contrario, la evaluación quedará pendiente.

Así mismo, se observará y se tendrá en cuenta si el alumno/a ha llevado a cabo una importante evolución positiva a lo largo del curso escolar.

En la nota final de dicha evaluación, en el caso de calificaciones con números decimales, se redondeará al número mayor en el caso de que el primer decimal tenga un valor de 5 o superior. Si el primer decimal es un número inferior a 5, la calificación se redondeará al número menor.

Evaluación Final Extraordinaria - Septiembre:

Aquel alumnado que no haya alcanzado una calificación positiva en la evaluación final Ordinaria, tendrá opción a una nueva prueba específica en la evaluación Extraordinaria.

En ésta, aquel alumno/a que no haya alcanzado los objetivos establecidos y los estándares de aprendizaje evaluables en la convocatoria Ordinaria, deberá ser evaluado de la totalidad de la materia en la convocatoria Extraordinaria.

Dicha prueba se realizará el día que Jefatura de Estudios asigne para tal fin. Presentará el mismo formato y la misma estructura que las pruebas escritas realizadas durante las evaluaciones del curso.

Se orientará al alumno/a sobre diversas cuestiones para la preparación de la materia con el fin de lograr la superación positiva de la misma.

En esta prueba, el alumno/a deberá de cumplir con los mínimos exigidos a lo largo del curso en la parte teórica y práctica – cuando la haya-, y se penalizarán igualmente las faltas ortográficas y gramaticales. Así mismo, se tendrá en cuenta la correcta expresión lingüística y el empleo de vocabulario económico y empresarial, la riqueza argumentativa, la presentación ordenada y clara,

tanto en las respuestas teóricas como en las operaciones matemáticas (si las hubiera, interpretando los resultados de éstas últimas).

Se entenderá que el alumno/a ha superado la materia cuando en la prueba extraordinaria obtenga una calificación igual o superior a 5. En caso contrario, la materia quedará pendiente en su totalidad para el próximo curso escolar.

La calificación final de la evaluación Extraordinaria:

- Si la nota de la prueba extraordinaria está entre 5 y 5,99, la calificación será de 5.
- Si la nota de la prueba extraordinaria es distinta a la anterior, la calificación será el resultado que se obtenga de la suma de las siguientes ponderaciones:
 - ✓ Prueba extraordinaria: 80%
 - ✓ Nota de la evaluación ordinaria: 20%

Si un alumno/a no se presenta a la convocatoria Extraordinaria, en el boletín de notas aparecerá como “No Presentado” (NP).

Si un alumno/a se presenta y solo escribe el nombre, su calificación en la prueba extraordinaria será de 0, y la calificación final de dicha evaluación vendrá dada por las ponderaciones anteriormente descritas. (80% prueba extraordinaria y 20% la nota de la evaluación ordinaria).

Otros aspectos curriculares como Criterios de Evaluación, Procedimientos e Instrumentos de Evaluación,, etc. estarán a disposición del alumnado y de las familias. Consultar en el IES Nueve Valles (Departamento de Economía).